

**Cómo citar:** Martínez Amador, José Antonio. 2023. Historia, vida y contradicciones en las Trece Colonias. Alejandría 2, 63-72.

[www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/4251](http://www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/4251)

# Historia, vida y contradicciones en las Trece Colonias

## History, life and contradictions in the Thirteen Colonies

José Antonio Martínez Amador<sup>1</sup>  
Universidad de Murcia

Recibido: 1-1-2023 / Aceptado: 21-2-2023

### Resumen

En este breve artículo expongo las condiciones históricas previas a la colonización del norte de América, la propia colonización en sí junto a su contexto histórico previo y las condiciones sociales de estos colonos. Observando, a su vez, cómo en todo este proceso afloran contradicciones que dan como advenir la revolución.

Palabras clave: colonia, nativo, confederación, Powhatan, iroqués, puritanos.

### Abstract

In this brief article I expose the historical conditions prior to the colonization of North America, the colonization itself together with its previous historical context and the social conditions of these settlers. Observing, in turn, how in all this process contradictions emerge that give rise to the revolution.

Keywords: colony, native, confederation, Powhatan, Iroquois, Puritans.

## 1. Introducción

El país que es por el momento la primera potencia mundial tiene un origen completamente distinto a los imperios que le precedieron. Inició su travesía tras la independencia, pero antes de esta existían las llamadas Trece Colonias, fruto de una política de dominación inglesa, que realmente tampoco llegó a dominar del todo. De puritanos a reyes del mundo, esa es la historia que Estados Unidos pretende transmitir, pero Estados Unidos tiene detrás de sí una historia maquillada por la propaganda nacionalista, esa idea de peregrinos provenientes de Europa, que huían en busca de un futuro mejor es cierta, pero ¿hasta qué punto se materializó ese futuro mejor?

En este trabajo se tratan mucho las cuestiones previas a la colonización y su proceso, ya que a mi juicio es indispensable para entender realmente las motivaciones que dieron lugar a las Trece Colonias y a su vez ver las contradicciones que afloraron desde el inicio con respecto a la dominación inglesa de estas y como esas contradicciones dan lugar al final de la dominación inglesa, siendo este el principal objetivo del trabajo.

En cuanto a las condiciones sociales, he utilizado las leyes para ver sus pasos hacia la independencia y también han servido para entender la ideología patriarcal, protestante y liberal (entre otras) a la hora de ser plasmadas y utilizadas legalmente.

<sup>1</sup> ja.martinezamador2@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0002-7718-0092>

## 1. Previo a la colonización

Los nativos americanos provienen de asiáticos que atravesaron el Estrecho de Bering desde Siberia a Alaska y desde Alaska avanzaron por toda América. En el año 1600 habría alrededor de un millón y medio de nativos en el territorio que conformaría los Estados Unidos<sup>2</sup>. Las culturas de estos nativos eran muy distintas entre sí con distintos niveles de desarrollo. Algunas eran tribus nómadas mientras otras ya eran sedentarias. Las tribus sedentarias podían comprender desde hábitats de “wigwams” de corteza, en tipis de piel y otros vivían en cuevas de adobe o de piedra situados en barrancos<sup>3</sup>.

Los europeos tuvieron suerte a la hora de asentarse en América, la zona oriental es más penetrable que la zona occidental que mira a Asia, aun así, el clima era bastante extremo, de veranos húmedos y calurosos a inviernos largos y muy fríos<sup>4</sup>. Los europeos en la costa atlántica de América del Norte encontraron buenos puertos naturales, grandes ríos fácilmente navegables y zonas muy adecuadas para la agricultura en la costa (una vez talados los árboles) a excepción de Nueva Inglaterra. Los grandes bosques americanos ralentizaban a los colonos para expandirse por el oeste, pero les ayudó para conseguir madera y fauna fácilmente cazable<sup>5</sup>.

Por lo que sabemos, el primer contacto entre Europa y América se dio por los Vikingos en el siglo XI. En base a las sagas de Erik el Rojo y testimonios de groenlandeses, sabemos que se inicia la exploración del Paso del Noroeste. Bjarni Herjólfson que perdió el rumbo entre Islandia y Groenlandia acabó en un territorio del oeste. Leif Erikson, hijo de Erik el Rojo, se enteró de este descubrimiento y marchó hacia el oeste, explorando el área y fundó Leifbúndir. En esta exploración descubrieron un total de tres áreas. “Hellulandía” (tierra de pieles planas), “Marklandia” (cubierto por bosques) y “Vinland” (tierra de las viñas) la cual estaba más al sur (Fig. 1). Es aquí donde crearían un asentamiento descrito en las sagas de Erik el Rojo<sup>6</sup>.

## 2. Contexto histórico

Inglaterra supera el periodo medieval en el año 1485, con el fin de la Guerra de las Dos Rosas entre

los York y los Lancaster. Tras finalizar el conflicto, Inglaterra acabó con la proclamación de la casa Tudor como la nueva dinastía real y el nuevo monarca sería Enrique VII, al morir este hereda el trono Arturo, pero debido a que murió prematuramente, el trono acaba en manos del hermano de Arturo, Enrique VIII<sup>7</sup>.

Enrique VIII rompe con la Iglesia católica proclamando la Reforma Anglicana, siendo creada en un contexto de ruptura con Roma por parte de los movimientos protestantes. Con esta Reforma Anglicana borra el poder feudal de la iglesia católica, pudiendo desarrollar un proyecto propio alejado del mando papal, tras su muerte le sucede Eduardo VI quien propulsa la doctrina protestante, pero su heredera, María de Tudor (1553-1558), era católica y tenía la intención de acabar con el protestantismo anglicano. Esta situación cambia con Isabel I (1558-1603), quien da fin al conflicto imponiendo la doctrina protestante, oficializando la Iglesia Anglicana como la institución que todos conocemos<sup>8</sup>.

Esta Iglesia Anglicana no solo encontrará como principal enemigo al catolicismo, sectores radicales de las ideas protestantes como los puritanos se opondrán a ciertos aspectos de la Iglesia Anglicana por ser similares a la Iglesia Católica, aunque dentro de los propios puritanos también existen los autodenominados puritanos separatistas, los cuales pretenden separarse de la Iglesia Anglicana y construir su propia Iglesia Protestante. Los puritanos tendrán un importante papel en la creación de las colonias inglesas. Además, las ideas puritanas son palpables dentro del ideal patriótico de los Estados Unidos y de las corrientes liberales clásicas<sup>9</sup>.

En cuanto al territorio que conformarían los Estados Unidos, durante el siglo XVI estaba poblado por tribus nativas y por los españoles, situados en Florida a partir del asentamiento de San Agustín de 1565, España tenía un colonialismo muy distinto al de Inglaterra, mientras España pretendía una recreación del modelo feudal y expansión del cristianismo por las tierras americanas. Inglaterra no tenía el mismo interés por sus asentamientos en América, durante un inicio y su colonialismo se basó en otorgar la propiedad americana a nobles ingleses y en las compañías

2 Jones Maldwyn A, *Historia de Estados Unidos, 1607-1992* (Madrid: Cátedra, 2001), 10.

3 Maldwyn A, 10.

4 Julio César Arranz y Francisco Javier Ayala Carcedo, *Atlas del medio físico y recursos naturales de América* (Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1998), 17-27.

5 Maldwyn A, *Historia de Estados Unidos, 1607-1992* de Jones, Maldwyn A., 10.

6 Augusto Conte de los Ríos, «La exploración del Ártico por los vikingos.», *Naveg@merica.*, n.º 18 (2017): 2.

7 Óscar Torres Urbano, «El Siglo XVI En Inglaterra, Evolución Política y Repercusiones» (Málaga, Universidad de Málaga, 2018), 2-3.

8 David Escoriza Martínez, «Plymouth (Massachusetts). Una joven colonia inglesa» (Almería, Universidad de Almería, 2018), 8-9.

9 Daniel Blanch, «Los orígenes puritanos del patriotismo americano», *Foro interno: anuario de teoría política*, n.º 10 (2010): 124.

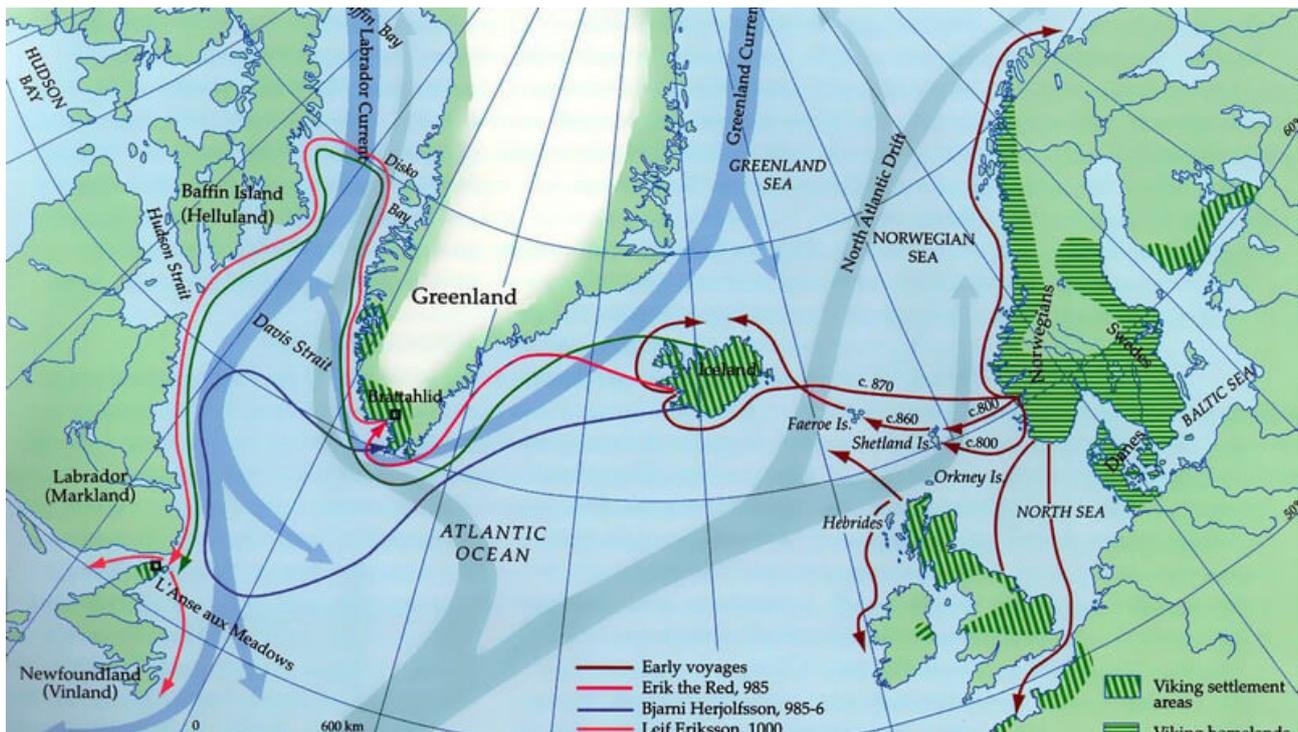


Figura 1. Reconstrucción de los viajes según las Sagas en el siglo X y XI. Fuente: Conte de los Ríos, 2017: 2.

comerciales privadas (London Company, Plymouth Company, Massachussets Bay Company...)¹⁰.

Francia se estableció antes que los españoles en la zona de lo que serían los Estados Unidos, intentó en dos ocasiones establecerse en este territorio durante el siglo XVI, al mando se encontraba Coligny, y bajo su orden estaba Jean Ribault. Pretendían crear una colonia hugonota en América, siendo así el primer intento de colonización de América con la mentalidad de huir del viejo mundo por cuestiones religiosas e iniciar una nueva travesía¹¹.

El primer intento de los hugonotes franceses fue en Fort-Charles (nombrado así en honor al rey Charles IX de Francia). Tuvieron una política amistosa con los nativos, pero a pesar de esto la colonia no duró, ya que no cultivaron la tierra, provocando conflictos internos hasta que decidieron los pocos supervivientes irse del fuerte, construyendo un barco con la ayuda de los nativos. Posteriormente, el fuerte sería quemado por

los españoles¹². Este tipo de fracaso es bastante común en todo el proceso de conquista americana, muchos iban sin conocimientos y con ideas mal formadas de una supuesta tierra de riquezas infinitas.

Aun así, la expedición continúa en Florida por parte de los franceses, se establecieron ahí por su clima, posición geográfica y producciones. Coligny, tras la guerra de Religiones de 1563 mandó tres barcos con trescientos hombres (la mayoría protestantes) bajo las órdenes de Laudonnière, fundando Fort Caroline. Mantenían buenas relaciones con los nativos, pero al igual que en Fort Charles empezaron a tener problemas de suministros, siendo bastante dependiente, ochenta de los trescientos pobladores optaron por la piratería abandonando el fuerte. Los pobladores no se interesaron siquiera en la explotación agrícola, al igual que en el anterior intento de colonización, y se dedicaban a buscar posibles minas de oro. Había una clara intención de mantener el fuerte por lo que llegaron refuerzos, con 600 nuevos colonos en 1565, estos colonos contaban con el conocimiento necesario para establecerse en las condiciones del terreno. Pero Felipe II, enterado de la situación, mandó a Méndez de Avilés para acabar con el fuerte, el así lo hizo y asesinó a toda la población incluido Jean Ribault¹³.

10 Rebeca Vázquez Gómez, «Organización política y cuestión religiosa en las colonias inglesas de Norteamérica: los casos de Virginia y Maryland.», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 149 (2010): 187-88.

11 Malena López Palmero, «Ambición Colonial, Propaganda Anti-Española y Mercado Editorial En La Europa de Los Siglos XVI-XVIII: Los Casos de Inglaterra y Francia En La Disputa Por América», *Anuario Del Centro De Estudios Historicos Prof Carlos S a Segreti*, n.º 12 (2012): 103.

12 Jacques Le Moyne de Morgues y Jean-Paul Duviols, *La Colonia Francesa de Florida (1562-1565)*, 1st Stockcero edition (Doral, FL: Stockcero, 2012), 9.

13 Le Moyne de Morgues y Duviols, 12-14.

Los franceses no volverían a territorio de lo que en el futuro sería Estados Unidos hasta el siglo XVII.

Inglaterra sostuvo la idea de colonización a partir del 1579, con la intención de encontrar un paso por el norte de América que llegase al océano Pacífico, además por un aumento poblacional en las islas. El primer intento se dio en 1585 en la isla de Roanoke dirigidos por Sir Walter Raleigh y Francis Drake. Al año, un navío de provisiones que llegó a la isla se encontró que los 117 mujeres, hombres y niños desaparecieron por causas actualmente desconocidas (noventa hombres, diecisiete mujeres y once niños)<sup>14</sup>.

Tendríamos que esperar bastante tiempo hasta encontrar una colonia estable dentro del territorio que ocuparían las 13 colonias, irónicamente, la fundación de estas colonias estables se dio al principio por parte de personas que estaban en contra de la Iglesia anglicana. En 1593, Inglaterra hizo una ley que obligaba a todo ciudadano mayor de edad a asistir a los servicios religiosos de la Iglesia Anglicana, en caso de no asistir habría una condena de encarcelamiento durante tres meses y en caso de no rectificación tras la condena se expulsaría del país y si se pretende regresar se aplica la pena de muerte. Esta ley aumentó la persecución religiosa y poco a poco se empezaron a plantear diversas agrupaciones religiosas puritanas y separatista el exilio a los Países Bajos, ya que supuestamente había más libertad de culto<sup>15</sup>.

Con la muerte de la reina Isabel I de Inglaterra en 1603 surge una nueva esperanza para los puritanos, la ascensión de Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra podía convertirse en una gran oportunidad para llevar a cabo reformas puritanas en la Iglesia Anglicana. Esta petición se llevó a cabo con el nombre de “The Millenary Petition”, firmada por más de ochocientos ministros puritanos. La respuesta fue la contraria de la esperada, aumentando la persecución y la represión religiosa<sup>16</sup>.

En Scrooby, un grupo de puritanos separatistas huyeron a Holanda, esta congregación estaba encabezada por William Brewster y su predicador era John Robinson. Un año después (1608) se trasladan a Leiden durante doce años. Ante las crecientes tensiones entre Holanda y España posibilitando la reactivación del conflicto entre ambos países, en 1617, algunos

miembros de los puritanos de Scrooby liderados por William Bradford y William Brewster (posteriormente denominados peregrinos) deciden huir a América. Obtienen la licencia de la Compañía de Londres para establecerse en la región de Virginia. El 16 de septiembre de 1620 embarcaron en el Mayflower con rumbo a América<sup>17</sup>.

### 3. Primeras colonias

De las 102 personas que se encontraban en el Mayflower solo 37 eran “peregrinos”. Al no encontrar el territorio cedido por la compañía de Virginia, observan el 19 de noviembre Cape Cod. Al no tener permiso para establecerse ya que era parte de la Plymouth Company, firman ese mismo día el Mayflower Compact (firmado el 11 de noviembre según el calendario juliano). Este acuerdo está firmado por los representantes de las 41 familias que viajaban donde aceptan erigir un órgano civil, aun así, no tenía validez legal. El 26 de diciembre desembarcan en lo que será New Plymouth<sup>18</sup>. Durante todo el tiempo que transcurre entre que firman el Mayflower Compact hasta que desembarcan se dedican a explorar el futuro terreno de la colonia.

John Carver es proclamado primer gobernador de la colonia y aunque la mayoría de los colonos tenían problemas de salud, se movilizó a los más sanos y fuertes para que creasen refugios de madera para resguardarse del frío invierno<sup>19</sup>.

Aun así, solo la mitad de los pobladores consiguió pasar el invierno, pero gracias al liderazgo de William Bradford y especialmente con la ayuda de algunos nativos consiguieron mantener la colonia. Los supervivientes celebraron un día para dar gracias a Dios por haber sobrevivido, ese día se considera el primer acción de gracias de la historia. Más tarde, al no conseguir atraer a más gente fue anexada a la colonia de la Bahía de Massachusetts<sup>20</sup>.

Aun así, esta no fue la primera colonia inglesa del territorio de las futuras 13 colonias que permaneció en el tiempo, la primera colonia fue Jamestown, fundada en 1607. Fue el tercer intento de la compañía de Virginia de Londres de establecerse en un centro comercial

14 Cristian Redi, «Conquista Y Colonización En América: Un Estudio Comparado Entre España E Inglaterra, Siglos XVI Y XVII», *European Scientific Journal*, n.º 13 (2017): 106.

15 María Teresa Alejos Juez, «Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la colonia de Plymouth, 1620-1691» (Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991).

16 Alejos Juez, 35-36.

17 Rebeca Vázquez Gómez, «El poder político y la religión en el puritanismo: la colonia norteamericana de la Bahía de Massachusetts», *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 86 (2009): 154.

18 Vázquez Gómez, 154-55.

19 Alejos Juez, «Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la colonia de Plymouth, 1620-1691», 75-76.

20 José Moya, *Una empresa llamada Estados Unidos*, Ediciones de la Torre (Madrid: Ediciones de la Torre, 1994), 45.

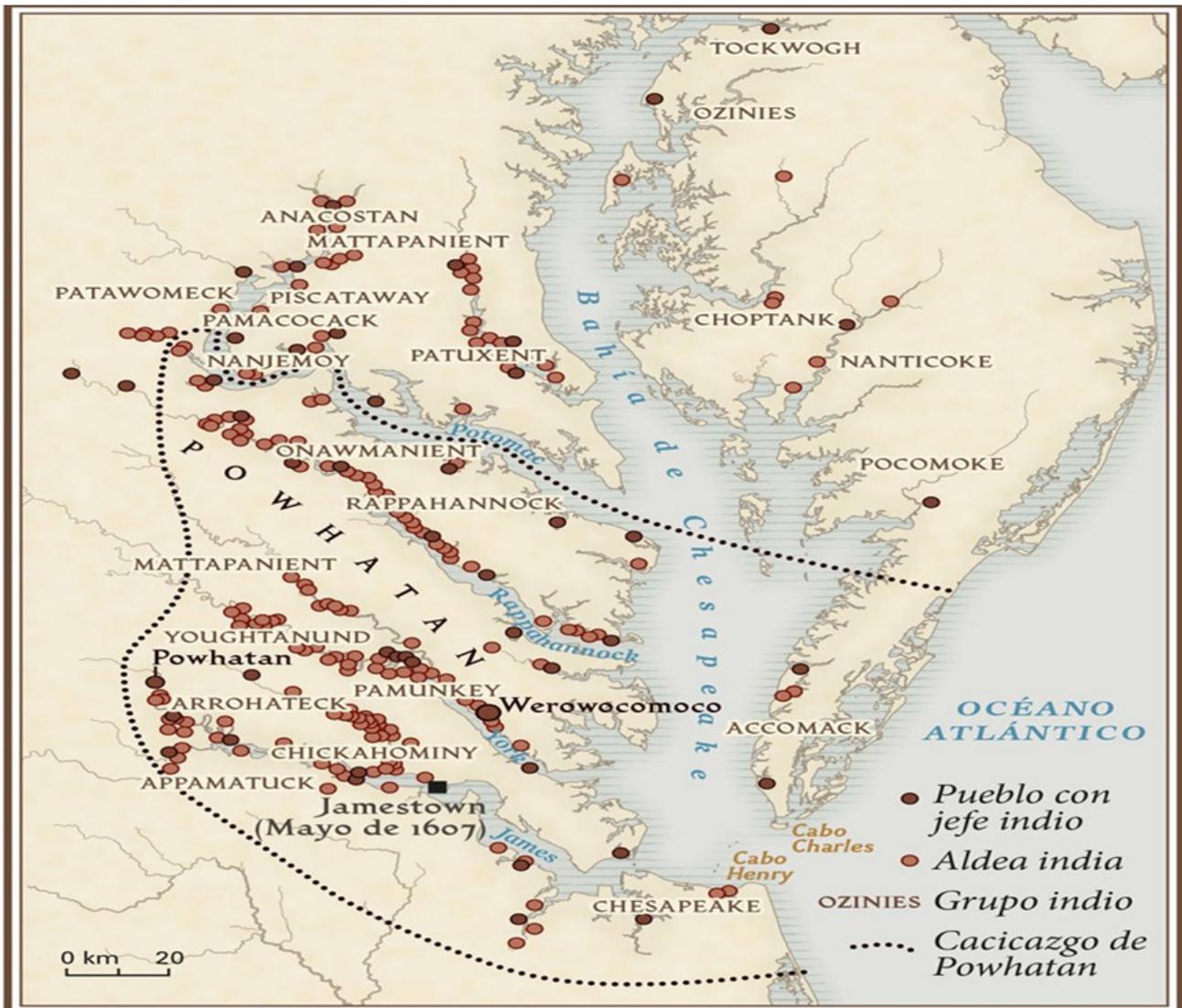


Figura 2. Mapa del territorio de Powhatan y Jamestown. Fuente: Beck, 2021: 113.

permanente en América, tras el fracaso de Roanoke y la colonia de Popham<sup>21</sup>. Jamestown pretendía ser una colonia beneficiosa para los accionistas que emprendieron el rumbo a la colonización de esta (la compañía de Virginia de Londres). Los que habían sido seleccionados para establecer esta colonia resultaron no ser aptos para la tarea<sup>22</sup>.

Las condiciones de Jamestown pudieron haber llevado a esta colonia a un fracaso como los anteriores intentos de colonización. Esto se debe a que entre los primeros colonos hubo muchos hombres de buena posición que no tenían ninguna experiencia de trabajo y los consideraban indignos de ellos, esta burguesía y nobleza que se insertó en la colonia no esperaba tener que trabajar. Cuando se vio que, para el éxito de Jamestown, era necesario trabajar duramente

construyendo casas y sembrando campos, hubo una gran desilusión por parte de esta burguesía y nobleza. Durante meses no se hizo nada al respecto y a los 6 meses de los 100 colonos iniciales, la mitad murieron de hambre y de enfermedades<sup>23</sup>.

Lo que impidió que la colonia de Jamestown fuera un fracaso, se debió en gran parte a John Smith. Tenía 28 años en la época de la Fundación de Jamestown. No tenía mucho tacto y además era de humilde origen, no se llevaba bien con los burgueses y nobles que había en la colonia. Cuando las provisiones empezaron a escasear y la burguesía y los nobles resultaron inútiles para cualquier tipo de acción que no fuese comer, John Smith tuvo que buscar alimentos. Para ello Smith buscó la ayuda de los indios. Este inicio de amistad con la confederación Powhatan proporcionó los alimentos

21 Camilla Townsend, *Pocahontas and the Powhatan Dilemma: The American Portraits Series* (New York, NY: Hill and Wang, 2005), 28.

22 Moya, *Una empresa llamada Estados Unidos*, 46-47.

23 Isaac Asimov, *La formación de América del Norte: Desde los tiempos primitivos hasta 1763*, trad. Néstor Míguez Barrera (Madrid: Alianza Editorial, 2012), 112.

necesarios para subsistir<sup>24</sup>. Los nativos esperaban reciprocidad por parte de los europeos, pero estos nunca lo hicieron y se negaron a ofrecerles suministro de cobre que era lo que buscaba la confederación al ayudarles con los alimentos. Esto deterioró las relaciones entre nativos y colonos provocando numerosos conflictos<sup>25</sup>.

La Confederación Powhatan fue una entidad política, social y militar de más de 30 tribus nativas americanas, su idioma era el habla algonquina, idioma que se hablaba en las actuales Virginia, Maryland y parte de Carolina del Norte<sup>26</sup>. La base política de las Confederaciones tribales era la gens, el conjunto de gens formaban una tribu y de esa tribu y la unión de varias surgían las Confederaciones tribales. Era claramente una sociedad preestatal, y profundamente democrática con un sistema de representación bastante complejo, teniendo cada tribu su propio jefe, conocido como “weroance” en hombres y “weroansqua” en mujeres<sup>27</sup>. Llamaban a su tierra “Tsenacommacah” (tierra densamente habitada) a la que trataban como una entidad viva. Mantenían un modelo matrilineal siendo bastante igualitaria entre hombres y mujeres (Fig. 2). A su vez había una redistribución que aseguraba el suministro de alimentos para todos los individuos<sup>28</sup>.

De las personalidades más reconocibles de la Confederación tribal Powhatan destaca Pocahontas. Pocahontas al ser la hija del gran jefe trataba mucho con los europeos que querían instalarse en el territorio de su pueblo. Según las fuentes europeas, Pocahontas era una enviada que repartía alimentos a los colonos que no lo tenían, esto afianzó su leyenda de mujer caritativa, aun así, Pocahontas sencillamente cumplía la labor que le encomendaba la confederación<sup>29</sup>.

Pocahontas fue testigo y partícipe de la guerra que su confederación y los colonos mantuvieron entre 1610 y 1614. Ella participó como intermediaria entre ambos bandos, Pocahontas defendió los términos de un acuerdo comercial entre los nativos y los colonos. En 1610 Samuel Argall se adentró por el río Potomac, en busca de grano. Al detenerse en el poblado de una tribu aliada, descubrió que Pocahontas se encontraba allí de visita. Argall logró engañarla para que subiese a su barco y se la llevó rumbo a Jamestown, tenía la intención de usarla como rehén para que los Powhatan

devolvieran unos 7 colonos que ellos habían capturado con motivo de la guerra<sup>30</sup>.

La leyenda de Pocahontas se ha convertido en el relato más difundido, sobre la colonización de Virginia. Esta leyenda tuvo su origen en 1624, cuando John Smith publicó su obra *Generall Historie*, en esta obra John Smith relata el rescate de Pocahontas, en ese momento Pocahontas tendría entre 10 y 12 años. Cuando fue secuestrada, se le bautizó y recibió el nombre de Rebeca. Después fue entregada a John Rolfe para contraer matrimonio en 1613, en contra obviamente de su voluntad. Esto supone el primer caso de mestizaje impulsado por las autoridades coloniales<sup>31</sup>.

Al llegar al trono Carlos I en 1625 y su respectiva boda con una princesa católica volvió a generar la incertidumbre de un regreso al catolicismo, reforzando esta incertidumbre al nombrar a William Laud como obispo de Londres en 1628 y más tarde como arzobispo de Canterbury. A su vez, al revitalizar el Acta de Supremacía de 1559 junto a la inestabilidad económica y social hizo que los puritanos se planteasen una emigración. La factoría pesquera de Cap Ann fundada en 1623, compró acciones del Council of New England en 1628, adquiriendo franjas de tierra de la actual Massachusetts y New Hampshire. En 1629, con el posible apoyo del Conde Warwick, consiguieron una Carta por la cual se creaba la Compañía de la Bahía de Massachusetts, concediéndoles las tierras de costa a costa, del Norte del río Merrimac hasta tres millas al sur del río Charles, permitiéndoles colonizar, administrar, gobernar y comerciar en ese territorio<sup>32</sup>.

Al igual que la colonia de Plymouth, la colonia de la Bahía de Massachusetts estableció una forma de gobierno representativo, los magistrados serán elegidos por votación popular, aunque no se puede considerar democrático y en todo caso se acercaba más a una teocracia que a una democracia. Esto se debía a que se basaba la colonia en los valores puritanos y solo aquellos que representaban esos valores podían ser elegidos<sup>33</sup>.

24 Asimov, 113.

25 Lauren Beck, «Pocahontas», *Historia National Geographic*, 2021, 110.

26 Townsend, *Pocahontas and the Powhatan Dilemma*, 175.

27 Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Madrid: Alianza Editorial, 2013).

28 Townsend, *Pocahontas and the Powhatan Dilemma*, 119-20.

29 Beck, «Pocahontas», 111-12.

30 Beck, 114.

31 Malena López Palmero, «Pocahontas entre dos mundos: el derrotero de la colonización de Virginia», *Avances del Cesor*, n.º 8 (2011): 112.

32 María Pilar Pérez Cantó y María Teresa García Giráldez, *De colonias a república: los orígenes de los Estados Unidos de América*: 21 (Madrid: Síntesis, 1995), 42.

33 María Belén García Trujillo, «El modelo americano de protección de los derechos fundamentales: primeras formulaciones», *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, n.º 17 (1999): 5.

John Winthrop fue el primer gobernador de la colonia y fue reelegido hasta prácticamente su muerte, teniendo un mandato de 1631 a 1648<sup>34</sup>. John Winthrop meditó mucho sobre si partir o no hacia América, corría muchos riesgos abandonando sus fortunas y lanzándose a la aventura, en un territorio donde el resto de los intentos de colonización fueron completamente fracasados a excepción de las colonias ya nombradas de Jamestown y New Plymouth (a pesar de haber sufrido grandes pérdidas humanas). Pero el principal problema era aclarar que la intención de construir una colonia no traía consigo la intención de separarse con la Iglesia Anglicana, John consideraba a los peregrinos de New Plymouth como radicales y tenía que explicar cuáles eran las bases legales para justificar la colonización de un territorio perteneciente a otro, en este caso los nativos americanos, es por ello que un año antes de su partida, John Winthrop entregó entre los patrocinadores de una posible migración puritana el manuscrito “paper of considerations concerning the plantation” donde justificaba la ocupación del territorio americano<sup>35</sup>.

## 5. Condiciones sociales

Para hablar sobre las condiciones sociales que existen en las Trece Colonias, debemos entender su situación una vez establecidas. Estas colonias se habían fundado con ideales de libertad religiosa entre las diferentes visiones judeocristianas, alejadas del mando imperial centralizado y siendo fundadas por entidades privadas como son las compañías coloniales. Ese es el inicio de las primeras colonias y es el motor del ideal liberal capitalista que desembocara en la revolución de 1776<sup>36</sup>. Este ideal liberal que recorre las Trece Colonias a lo largo de toda su historia se ve fielmente reflejado en el artículo primero (primera enmienda) de la constitución definitiva de EE. UU. (1791)<sup>37</sup>. Y justo después de este artículo aparece la segunda enmienda, que da el derecho de portar armas, este artículo también es elemental para entender las Trece Colonias. Deriva del derecho reconocido a los protestantes ingleses a no ser desarmados en la declaración de derechos de

1689<sup>38</sup>. Aparte de ser un derecho realizado a modo de promulgar el protestantismo frente al catolicismo, en América tuvo gran importancia como una forma de utilizar a la población tanto para la revolución, la defensa y para la expansión hacia el oeste que tanto soñaban muchos líderes del momento.

La composición que tenían las casas coloniales es destacable para entender las condiciones de vida, siendo en la colonización temprana del siglo XVII donde encontramos viviendas de legado medieval, con materiales naturales cercanos al poblado, con un estilo determinado por la necesidad más que por la estética y son generalmente asimétricas. Predomina la madera sin pintar, con techos empinados, chimenea maciza ocasionalmente con ladrillos decorados, con puertas pequeñas (para nuestros estándares actuales) y las ventanas tenían cristales en forma de diamante<sup>39</sup>.

En zonas de Georgia ya en el siglo XVIII, las casas representaron una nueva prosperidad y fueron las primeras en observar estrictamente las reglas de simetría a izquierda y derecha con una entrada centrada, y las primeras en utilizar la ornamentación clásica, especialmente en los tratamientos de entrada, cornisa y buhardilla<sup>40</sup>.

Estas colonias pueden verse como repúblicas independientes, aunque estaban sujetas a las leyes inglesas y el gobernador es mirado como un ciudadano más que realiza la tarea de velar por la seguridad y el bien público<sup>41</sup>. A la hora del trabajo no existían diferencias de clase o género, era igual de duro para todos, seas hombre, mujer, o incluso señor, tal y como vimos en la formación de las colonias, resultando un problema en muchos casos ya que estos señores no llegaban con la idea de trabajar. A pesar de tener esclavos, estos no tenían unas condiciones muy distintas al resto, teniendo una supuesta protección judicial ya que si no son bien tratados por el dueño, tienen el derecho de quejarse al Tribunal Provincial<sup>42</sup>.

Con respecto a la condición de la mujer encontramos en el documento “*Las libertades de Massachusetts*” de 1641 un apartado sobre las libertades de la mujer. El

34 Francis J. Bremer, *John Winthrop: America's Forgotten Founding Father* (New York: Oxford University Press, 2005), 376-78.

35 Francisco Castilla Urbano, *Discursos legitimadores de la conquista y colonización de América* (Madrid: Editorial Universidad de Alcalá, 2014), 21-31.

36 José Francisco Campos Vidal y Josefa Cardona Cardona, «El desarrollo del Trabajo Social en sus orígenes: el caso de los Estados Unidos, una lectura crítica», *Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social* 8, n.º 14 (2018): 69.

37 Juan Carlos Piora, «Libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de culto y tolerancia en el contexto de los derechos humanos (perspectiva histórico-bíblica)», *Enfoques* 14, n.º 1 y 2 (2002): 50.

38 Alonso Hernández-Pinzón García, «El derecho constitucional a las armas en EEUU», *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 21 (2010): 135.

39 Christophe Monnot, «The City as a Continuous Laboratory for Diversity: The Case of Geneva», *Social Inclusion* 8, n.º 3 (2020): 264.

40 Monnot, 265-66.

41 Francisco Alvarez, *Noticia del establecimiento y población de colonias inglesas en América septentrional* (Paris: Nabu Press, 2011), 157.

42 Alvarez, 162-63.

punto 79 señala que cuando un hombre muera, por obligación dejaría una porción de su patrimonio a la mujer (esposa, hijas y hermanas del difunto). En el punto 80 trata a la mujer casada, siendo esta más respetada que la mujer soltera, teniendo derechos distintos. Este documento no especifica si esos derechos eran tanto para la mujer pobre como la mujer rica<sup>43</sup>. En las ciudades y pueblos había una gran población femenina donde la mayoría eran de clase trabajadora, siendo dirigentes en protestas contra el aumento de los precios, rebelándose y robando para poder subsistir<sup>44</sup>.

Aunque se le reconociese derechos a la mujer, e incluso al principio desarrollasen las mismas tareas el hombre y la mujer, no podemos hablar de ningún tipo de igualdad, la mujer era oprimida y apartada en caso de no seguir la regla de la buena mujer, en cambio, esta situación era irónicamente distinta a la de las mujeres iroquesas.

Los iroqueses se llamaban a si mismos “gente de la casa grande” por el gran tamaño de sus tiendas, esta confederación tribal estaba compuesta por cinco tribus y habitaban el norte del actual estado de Nueva York llegando a extenderse al sur de Canadá y el norte de Ohio y Pennsylvania. Su centro de operaciones era Syracuse, al sur del lago Oneida<sup>45</sup>.

Existían un conjunto de matronas de los diversos linajes que componían el clan, elegidas para supervisar la distribución de alimentos, las mujeres mayores o matronas de cada Casa Larga eran las encargadas de concretar matrimonios, decidiendo que hombres podían unirse a la casa como maridos, pudiendo a su vez decidir la expulsión de los hombres que juzgaran incompatibles. Era por línea femenina la sucesión de cargos y títulos y también la propiedad. Las mujeres podían vetar declaraciones de guerra, alentarlas y daban el consentimiento a su vez para convocar a los jóvenes de su linaje a la guerra<sup>46</sup>.

La liga de los iroqueses se expresaba mediante un gobierno compuesto por hombres (elegidos por hombres y mujeres), pero cada uno era responsable ante las mujeres, reduciéndose estas a una sola mujer,

“la anciana más sensata”<sup>47</sup>. Esto nos muestra un matriarcado evidente dentro de la Confederación Iroquesa, aunque se puede observar cierta división incipiente. Los iroqueses dividían a la sociedad en dos “mundos”, uno dominado por la mujer conocido como “el claro”, compuesto por la Casa Larga, el pueblo y los campos de cultivo situados alrededor del pueblo, los hombres dominaban “el bosque”, alejado de las mujeres y el pueblo. Cada tribu tenía roles de género específicos, pero garantizaban que tanto hombres como mujeres tuviesen el mismo poder social<sup>48</sup>.

Las mujeres de las trece colonias a pesar de encontrarse en un mismo espacio y tiempo con respecto a las mujeres iroquesas tenían condiciones completamente distintas ya que partían de un desarrollo distinto, a pesar de lo que muchos piensan, en un origen la humanidad no tenía una división sexual ni del trabajo ni de ningún tipo<sup>49</sup>. Fue con el progresivo desarrollo cuando surge la división sexual del trabajo (en parte presente en la sociedad Iroquesa) y ya posteriormente es con la dominación de clase y el Estado cuando se institucionaliza el patriarcado propiamente dicho (presente en las Trece Colonias)<sup>50</sup>.

“Las libertades de Massachusetts” no fue el único texto anterior a la constitución de Estados Unidos que promulgaba una serie de derechos y libertades solo para los habitantes de las colonias, son destacables “Acta de Tolerancia de Maryland” (1649), obligando a Maryland a abandonar la idea de ser una colonia católica por las tensiones surgidas a manos de una mayoría protestante inconforme con esa cuestión<sup>51</sup>.

Las “Concesiones y Acuerdo de West New Jersey” (1677) refleja la idea de pacto definitivo y otorgando más derechos y libertades para los propietarios y destaca por la formulación contundente de la libertad de conciencia<sup>52</sup>.

43 Noemí Rivera, «La participación de las mujeres en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias», en *X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, 2018. (X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres, Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018), 3.

44 Rivera, 3.

45 Raúl Valera, «Iroqueses», accedido 30 de diciembre de 2022, <https://pueblosoriginarios.com/norte/bosques/iroqueses/iroqueses.html>.

46 María Gabriela Musaubach y Ana Silvia Valero, «Iroqueses (Haudenosaunee) y otros grupos de América del Norte», *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, 2016, 93.

47 Sebastián Masana, «La Liga de Las Seis Naciones Iroquesas y El Debate Sobre Su Aporte al Sistema Político Estadounidense», 1992, 5.

48 Musaubach y Valero, «Iroqueses (Haudenosaunee) y otros grupos de América del Norte», 94.

49 José María Duarte Cruz y José Baltazar García-Horta, «Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres», *CS*, n.º 18 (2016): 107-58, <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>.

50 David Pavón-Cuéllar, «¿Por Qué La Violencia de Género No Puede Explicarse Por La de Clase? Marxismo y Psicoanálisis Ante El Fundamento Sexual-Familiar de La Opresión Política-Económica», *Teoría y Crítica de La Psicología*, n.º 9 (2017): 244-53.

51 García Trujillo, «El modelo americano de protección de los derechos fundamentales», 475.

52 García Trujillo, 476.

Las “*Normas Fundamentales de Carolina*” (1669-1670) son especialmente importantes, es un conjunto de disposiciones representativas, inspiradas en las ideas de Locke, pero a pesar de sentar las bases de las ideas liberales sobre una constitución que limita los poderes al monarca, vemos que existe restricción a la libertad de opinión<sup>53</sup>.

Podemos sacar en claro de estos textos la importancia que tiene la tradición inglesa y la influencia del iusnaturalismo racionalista (derecho natural) y del pensamiento contractualista (sobre todo en la formación de las colonias)<sup>54</sup>.

Por último, la “*Carta de Privilegios de Pennsylvania*” (1701) trajo un nuevo formato de gobierno que quedó vigente hasta el 1776, con tres poderes (judicial, ejecutivo y legislativo)<sup>55</sup>. Esta declaración es fruto también de las ideas de Locke y el liberalismo clásico<sup>56</sup>.

Este desarrollo legislativo y de las fuerzas productivas da como resultado lógico el plantear que las Trece Colonias entrasen de lleno en la revolución industrial que ya había iniciado Inglaterra, pero esto no fue así, Inglaterra vetó la posibilidad de industrializar las colonias, aprovechándose para conseguir las materias primas y tecnología para la industria inglesa además del miedo que tenían los ingleses en la posibilidad de una colonia fuerte industrialmente hablando<sup>57</sup>.

## 6. Conclusiones

La dominación española de América junto con los problemas internos y las guerras de religión hacían difícil alcanzar América para los ingleses, junto a la notoria lejanía entre ambos continentes, por lo que la tarea fue “relegada” a compañías privadas, las cuales mandaban a la gente que estuviese dispuesta a establecerse en “el nuevo mundo”. Estas personas llegaban buscando un mundo mejor, huyendo en muchos casos por cuestiones religiosas, pero la realidad que se encontraban en ese “nuevo mundo” era incluso peor. Estos primeros colonos fundadores tenían la difícil tarea de levantar toda una aldea, y para ello era necesario cultivar, sembrar, cosechar, talar, construir, luchar... Muchos de estos primeros colonos no sabían como realizar las tareas encomendadas y el número de

muertes era abismal, poblados enteros desaparecían y en el mejor de los casos solo moría la mitad o un tercio de los fundadores. Una vez establecidos no acababan sus problemas, los nativos, en su mayoría pacíficos, tenían choques constantes con los asustados colonos, provocando guerras, eso sumado a la amenaza francesa, situados en Luisiana hacía de la vida de los colonos en conjunto, difícil. Todos estos problemas, en su mayoría los solucionaban los propios colonos, incluso las libertades que gozaban eran legisladas por sus gobiernos y órganos civiles y la metrópolis en pocas ocasiones ayudaba, incluso impedía a las colonias desarrollarse. Por lo que es lógico que los líderes viesan a la metrópolis como un estorbo y planteasen lo que se acabó convirtiendo en la revolución de 1776, influenciados por las ideas que se extendieron a lo largo de la historia de las Trece Colonias desde su fundación por parte de los puritanos y demás protestantes radicales.

## Bibliografía

- Alejos Juez, María Teresa. «Nacimiento, establecimiento y evolución histórica de la colonia de Plymouth, 1620-1691». Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- Alvarez, Francisco. *Noticia del establecimiento y población de colonias inglesas en América septentrional*. París: Nabu Press, 2011.
- Asimov, Isaac. *La formación de América del Norte: Desde los tiempos primitivos hasta 1763*. Traducido por Néstor Míguez Barrera. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- Beck, Lauren. «Pocahontas». *Historia National Geographic*, 2021.
- Blanch, Daniel. «Los orígenes puritanos del patriotismo americano». *Foro interno: anuario de teoría política*, n.º 10 (2010): 123-35.
- Castilla Urbano, Francisco. *Discursos legitimadores de la conquista y colonización de América*. Madrid: Editorial Universidad de Alcalá, 2014.
- César Arranz, Julio, y Francisco Javier Ayala Carcedo. *Atlas del medio físico y recursos naturales de América*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1998.
- Conte de los Ríos, Augusto. «La exploración del Ártico por los vikingos.» *Naveg@mérica.*, n.º 18 (2017): 1-21.
- Crawls, Alexa. «Antique Homes Magazine», 2007. Accedido 30 de diciembre de 2022 [https://web.archive.org/web/20090226053255/http://www.antiquehomesmagazine.com/style\\_guide/colonial.html](https://web.archive.org/web/20090226053255/http://www.antiquehomesmagazine.com/style_guide/colonial.html).
- . «Antique Homes Magazine», 2008. Accedido 30 de diciembre de 2022 <https://web.archive.org/>

53 García Trujillo, 475.

54 García Trujillo, 476.

55 García Trujillo, 7-8.

56 Hernán A Ortiz Rivas, «Derechos humanos en la independencia del coloniaje español: Colombia», *Aquelarre*, n.º 20 (2011): 113.

57 Ana Pifano, *Historia Social Contemporánea: una invitación a pensar desde el Sur*. (Buenos Aires: Papel Cosido (FDA-UNLP), 2019), 97-98.

- org/web/20081224095832/http://www.antiquehomesmagazine.com/style\_guide/georgian.html.
- Duarte Cruz, José María, y José Baltazar García-Horta. «Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres». *CS*, n.º 18 (2016): 107-58. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>.
- Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Escoriza Martínez, David. «Plymouth (Massachusetts). Una joven colonia inglesa». Universidad de Almería, 2018.
- Fernández, Estanislao. «Sociedad y religión en los asentamientos coloniales de América del norte». Galicia digital, 2011. <https://www.galiciadigital.com/opinion/opinion.6009.php>.
- García Trujillo, María Belén. «El modelo americano de protección de los derechos fundamentales: primeras formulaciones». *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, n.º 17 (1999): 469-88.
- Hernández-Pinzón García, Alonso. «El derecho constitucional a las armas en EEUU». *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 21 (2010): 133-48.
- J. Bremer, Francis. *John Winthrop: America's Forgotten Founding Father*. New York: Oxford University Press, 2005.
- Le Moyne de Morgues, Jacques, y Jean-Paul Duviols. *La Colonia Francesa de Florida (1562-1565)*. 1st Stockcero edition. Doral, FL: Stockcero, 2012.
- López Palmero, Malena. «Ambición Colonial, Propaganda Anti-Española y Mercado Editorial En La Europa de Los Siglos XVI-XVIII: Los Casos de Inglaterra y Francia En La Disputa Por América». *Anuario Del Centro De Estudios Historicos Prof Carlos S a Segreti*, n.º 12 (2012): 97-118.
- . «Pocahontas entre dos mundos: el derrotero de la colonización de Virginia». *Avances del Cesor*, n.º 8 (2011): 111-27.
- Maldwyn A, Jones. *Historia de Estados Unidos, 1607-1992*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Masana, Sebastián. «La Liga de Las Seis Naciones Iroquesas y El Debate Sobre Su Aporte al Sistema Político Estadounidense», 1992, 1-11.
- Moya, José. *Una empresa llamada Estados Unidos*. Ediciones de la Torre. Madrid: Ediciones de la Torre, 1994.
- Musaubach, María Gabriela, y Ana Silvia Valero. «Iroqueses (Haudenosaunee) y otros grupos de América del Norte». *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, 2016.
- Ortiz Rivas, Hernán A. «Derechos humanos en la independencia del coloniaje español: Colombia». *Aquelarre*, n.º 20 (2011): 111-21.
- Pavón-Cuéllar, David. «¿Por Qué La Violencia de Género No Puede Explicarse Por La de Clase? Marxismo y Psicoanálisis Ante El Fundamento Sexual-Familiar de La Opresión Política-Económica». *Teoría y Crítica de La Psicología*, n.º 9 (2017): 244-53.
- Pérez Cantó, María Pilar, y María Teresa García Giráldez. *De colonias a república: los orígenes de los Estados Unidos de América: 21*. Madrid: Síntesis, 1995.
- Pífano, Ana. *Historia Social Contemporánea: una invitación a pensar desde el Sur*. Buenos Aires: Papel Cosido (FDA-UNLP), 2019.
- Priora, Juan Carlos. «Libertad de conciencia, libertad religiosa, libertad de culto y tolerancia en el contexto de los derechos humanos (perspectiva histórico-bíblica)». *Enfoques* 14, n.º 1 y 2 (2002): 39-56.
- Redi, Cristian. «Conquista Y Colonización En América: Un Estudio Comparado Entre España E Inglaterra, Siglos XVI Y XVII». *European Scientific Journal*, n.º 13 (2017): 94-119.
- Rivera, Noemí. «La participación de las mujeres en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias». En *X Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres, 2018.*, 741-57. Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018.
- Torres Urbano, Óscar. «El Siglo XVI En Inglaterra, Evolución Política y Repercusiones». Universidad de Málaga, 2018.
- Townsend, Camilla. *Pocahontas and the Powhatan Dilemma: The American Portraits Series*. New York, NY: Hill and Wang, 2005.
- Valera, Raúl. «Iroqueses». Accedido 30 de diciembre de 2022. <https://pueblosoriginarios.com/norte/bosques/iroqueses/iroqueses.html>.
- Vázquez Gómez, Rebeca. «El poder político y la religión en el puritanismo: la colonia norteamericana de la Bahía de Massachusetts». *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 86 (2009): 145-82.
- . «Organización política y cuestión religiosa en las colonias inglesas de Norteamérica: los casos de Virginia y Maryland.» *Revista de Estudios Políticos*, n.º 149 (2010): 185-220.